RESOLUCIÓN Nº 1122/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND - ID N° 379.145.

Asunción, 30 de noviembre de 2020.-

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "**DEL DEPORTE**", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".**

La Ley N° 2.051/2003 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

El Decreto N°3264/2020 que reglamenta la Ley N° 6469/2020 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**"

El Memorando UOC N° 336/2020, por la cual remite antecedentes de la evaluación de ofertas, llevada a cabo por el Comité de Evaluación, en torno a las ofertas presentadas en el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND - ID N° 379.145 y** solicita resolución de adjudicación.

1

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la citada Constitución Nacional, y el decreto respectivo, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: "El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inc. 1."Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), Inc. 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, el día 19 de octubre de 2020, a las 10:30 horas, en la oficina de la unidad operativa de contrataciones, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 34/2020 de fecha 29 de enero del corriente año, y Resolución SND N° 555/2020 del 09 de julio del corriente

Abog. Jorge Paiva Rocholl
Lic. Nydia Aquino

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1122/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND - ID N° 379.145.

año, ha emitido el Informe de Evaluación N° 011/2020.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en su parte pertinente dispone *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N°2992/19 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°3439/2007: ...a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, el Comité de Evaluación mediante Informe de Evaluación N° 011/2020, ha recomendado adjudicar en **EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND - ID N° 379.145,** en los ítems 01 al 11 y 13 al 18, a la firma AV RENTAL con RUC N° 2492237-4, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Par de pilas recargables tipo AA con sus respectivos cargadores	6	140.000	840.000
2	Cable mini HDMI a HDMI de 15 metros	2	280.000	560.000
3	Memoria de 64GB	2	145.000	290.000
4	Disco rígido de 1TB	1	650.000	650.000
5	Disco Externo 3TB	1	810.000	810.000
6	Switchear digital de 4 canales (mezclador de vídeos)	1	7.750.000	7.750.000
7	Capturadores de video con entrada HDMI HD 60S	2	1.600.000	3.200.000
8	Lente para Cámara 24-120	1	6.700.000	6.700.000
9	Adaptador Móvil Inalámbrico WU-1b	1	320.000	320.000
10	Cámara Fotográfica con sus Accesorios	1	29.000.000	29.000.000
11	Webcam 4k	2	1.850.000	3.700.000
13	Equipo de Audio 100W RMS	4	690.000	2.760.000
14	Megáfono 25W RMS	4	250.000	1.000.000

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 1122/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND - ID N° 379.145.

15	Radio Comunicador Portátil	10	230.000	2.300.000
16	Cámara de Acción	1	2.959.500	2.959.500
17	Drone	1	4.450.000	4.450.000
18	GPS	1	2.150.000	2.150.000
Total ofertado: Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos.----------				**69.439.500**

Que, el Comité ha recomendado declarar desierto el ítem N° 12 Notebook, por no existir ofertas susceptibles de ser adjudicadas.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** los **ITEMS N° 1 al 11 y 13 al 18**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND – ID 379.145** a la firma **AV RENTAL** con **RUC Nº 2492237-4,** de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Par de pilas recargables tipo AA con sus respectivos cargadores	6	140.000	840.000
2	Cable mini HDMI a HDMI de 15 metros	2	280.000	560.000
3	Memoria de 64GB	2	145.000	290.000
4	Disco rígido de 1TB	1	650.000	650.000
5	Disco Externo 3TB	1	810.000	810.000
6	Switchear digital de 4 canales (mezclador de vídeos)	1	7.750.000	7.750.000
7	Capturadores de video con entrada HDMI HD 60S	2	1.600.000	3.200.000
8	Lente para Cámara 24-120	1	6.700.000	6.700.000
9	Adaptador Móvil Inalámbrico WU-1b	1	320.000	320.000
10	Cámara Fotográfica con sus Accesorios	1	29.000.000	29.000.000
11	Webcam 4k	2	1.850.000	3.700.000
13	Equipo de Audio 100W RMS	4	690.000	2.760.000
14	Megáfono 25W RMS	4	250.000	1.000.000

Abg. Jorge Paiva Rocholl

Abg. Juan Carlos Cantero Bedi
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Fátima Morales Agüero
Ministra Secretaría Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 y 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1122/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND - ID N° 379.145.

15	Radio Comunicador Portátil	10	230.000	2.300.000
16	Cámara de Acción	1	2.959.500	2.959.500
17	Drone	1	4.450.000	4.450.000
18	GPS	1	2.150.000	2.150.000
Total Adjudicado Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Quinientos.----------				**69.439.500**

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO el ITEM N° 12,** del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA CON SUS ACCESORIOS Y ARTÍCULOS VARIOS PARA TRANSMISIÓN DE DEPORTE VIRTUAL DE LA SND – ID 379.145**, por los argumentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 3° **FACULTAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

4

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

FATIMA MORALES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes

Lic. N... y Finanzas
... de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República